



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.610.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL NICOLE RÍOS
HERNÁNDEZ, DOCENTE
REEMPLAZANTE CEIA "RUBÉN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 02 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.218 de fecha 18.10.16 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Srta. Nicole Karina Ríos Hernández, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", quien desempeño funciones hasta el 31 de octubre de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Nicole Karina Ríos Hernández
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE